CIRCULAR 120/2026

18 de octubre de 2026

CORRECCIÓN

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA DE CROSS POR RELEVOS MIXTOS TEMPORADA 2026

Por la presente circular se publica el reglamento corregido del Campeonato de la Región de Murcia de Cross por Relevos Mixtos de la temporada 2026, que se celebrará el domingo 25 de octubre de 2026.

La corrección se realiza para adecuar su contenido al reglamento aprobado por la Asamblea el 8 de noviembre de 2025.

Se informa sobre la composición los clubes, los podrán inscribir equipos en relevos masculinos, femeninos o mixtos, en todos los casos los equipos se compondrá de 4 participantes relevistas. Excepto en la categoría **ABSOLUTA**, en la que solo se admiten equipos de relevos mixtos, según se establece reglamentariamente.

En Murcia, a 18 de octubre de 2026.

Vº Bº

Fdo. Ana Maravillas Abellán Sánchez
Secretaria General FAMU secretaria@famu.es

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA CROSS POR RELEVOS MIXTOS TEMPORADA 2026

1º ORGANIZACIÓN:

La Federación de Atletismo de la Región de Murcia y la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, organizan el Campeonato de la Región de Murcia de Cross por Relevos Mixtos.

2º FECHA DE CELEBRACIÓN:

Se celebrará el próximo domingo 25 de octubre de 2026 en el circuito permanente de campo a través del Polideportivo Municipal de San Pedro del Pinatar, fijándose la hora de inicio de la competición a las 9:30 horas.

3º PARTICIPANTES:

Podrá participar cualquier club que lo desee con licencia FAMU y con equipos integrados por atletas con licencia federativa por la FAMU, tanto en corredor, autonómica o nacional, desde categoría pre-benjamín en adelante.

Se admitirán equipos con atletas de otras comunidades y de populares, siempre que formen un equipo completo y, se respeten las limitaciones que establece la RFEA para competiciones de ámbito regional.

Los equipos compuestos por atletas pertenecientes a clubes de otras comunidades y/o populares estarán fuera del concurso del Campeonato clasificatorio de Cross por Relevos para el Campeonato de España de Relevos.

El día de la competición la licencia de la temporada ya sea estatal, autonómica o de trail, debe estar tramitada. Los atletas de otras federaciones deberán tener licencia estatal o serán considerados populares.

Los equipos formados por atletas populares podrán participar en la prueba sin optar a la clasificación final para el Campeonato de España. Para poder participar deben tramitar la Licencia del Día a través de FAMU, sin permitírsele tomar salida a cualquier popular que no se le haya tramitado dicha licencia.

Cada Club podrá presentar tantos equipos de relevos como estime oportuno por categoría. No se permitirá la participación a nivel individual.

4º INSCRIPCIONES:

La inscripción la deberán hacer los clubes a través de CallRoom de la RFEA hasta el MIÉRCOLES 21 de octubre a las 09:00 horas. Pasado este plazo la aplicación se cerrará y no admitirá ninguna inscripción.

- En caso de que algún club presente más de un equipo por categoría, deberá enviar un email a competiciones@famu.es indicando los integrantes de cada equipo, de lo contrario la Dirección Técnica de la organización procederá a un sorteo de integrantes para cada equipo presentado.

- En las categorías Sub-18 y Sub-20 se permitirá que un atleta de categoría inferior suba para completar equipo. Un sub-16 podría subir a formar parte de un equipo Sub-18 así como un Sub-18 lo puede hacer con un Sub-20. En tal caso, el equipo, deberá enviar un email a competiciones@famu.es indicando el integrante que sube de categoría.

Asimismo, cualquier variación en alguno de los componentes del equipo deberá tener entrada en Dirección Técnica FAMU antes de esta fecha, no aceptándose ninguna modificación o alteración de los componentes una vez pasada la misma.

- Atletas Independientes, con licencia de Trail o de un club de fuera de la Región, podrán hacer la inscripción enviando un correo electrónico a competiciones@famu.es con sus datos (nombre, apellidos, nº licencia, prueba, fecha nacimiento, club, marca, fecha y lugar) hasta el MIÉRCOLES ANTERIOR a la competición a las 09:00 horas. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

- El viernes anterior a la competición se publicará en la web de la FAMU (www.famu.es) el listado de los equipos inscritos para la competición.

- No se permitirá la participación de atletas en competiciones, que no hayan realizado la inscripción en tiempo y forma.

- **En el momento de la inscripción se deberá indicar en observaciones si el equipo es Masculino, Femenino o Mixto.**

- INSCRIPCIONES PRUEBA POPULAR Los atletas populares podrán realizar sus inscripciones en la web www.famu.es

5º SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Los clubes podrán inscribir equipos en relevos masculinos, femeninos o mixtos, en todos los casos los equipos se compondrá de 4 participantes relevistas. Excepto en la categoría ABSOLUTA, en la que solo se admiten equipos de relevos mixtos.

- Los equipos en relevos mixtos estarán formados exclusivamente por 4 relevistas (2 hombres y 2 mujeres) en la categoría Absoluta y en las categorías inferiores que opten por la inscripción con equipos relevos mixtos, (salvo en las categorías Sub-12 y Sub-10, en las cuales pueden ser formadas por tres chicas y un chico, o viceversa). El orden de actuación de los atletas una vez establecido y traspasada la cámara de llamadas no puede ser alterado.

- La salida será en línea (sin cajones).

- Cada corredor dará una vuelta al circuito (distancias según categorías) hasta completar el equipo un total de 4 vueltas.

- Los corredores llevarán una pulsera que deberán entregarse los atletas en la zona de transición de relevo.

- La zona de relevo o transición constará de 20 metros, será definida por la Organización y estará en un lugar próximo al cuentavueltas y meta de modo que los relevistas hagan aproximadamente la misma distancia.

- Los corredores deberán llevar la pulsera en la mano de manera visible. La organización definirá el espacio (antes y después de la zona de transición) donde los atletas podrán desabrocharse y abrocharse la pulsera para hacer la entrega en la zona de transición.

6º CÁMARA DE LLAMADA:

15 minutos antes del inicio de cada prueba, todos los atletas deberán de pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas y en cualquier caso desde la categoría Cadete en adelante además será obligatoria la acreditación de identidad, debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.

El atleta que NO haya pasado por Cámara de llamadas será descalificado de la competición y por lo tanto supondrá la descalificación del equipo.

- La cámara de llamadas se cerrará 2 minutos antes de cada salida y una vez cerrada NO se admitirán entradas salvo las consideradas por el Delegado Federativo y siempre que sean debidamente justificadas.
- Todos los equipos, y en conjunto, confirmarán su presencia en cámara de llamadas, debiendo portar su dorsal en la parte anterior de la camiseta entrando sus 4 integrantes a la vez.
- Permanecerán en dicha cámara hasta que los jueces autoricen la entrada a la zona de transición a los siguientes relevistas y así sucesivamente hasta la cuarta posta.

Cualquier entrada antes de tiempo sin autorización de los jueces supondrá descalificación del equipo.

7º ZONA DE RELEVOS O TRANSICIÓN:

Existirá una zona de relevo o transición (debidamente acotada), en la cual irán pasando los atletas que corran en segundo, tercer y cuarto lugar según indicaciones y órdenes de los jueces de salidas.

- Estará debidamente señalizada en su inicio y final, teniendo una longitud de 20m.
- Ningún relevo o cambio de testigo podrá entregarse antes o después de esta zona. En tal caso, el equipo será descalificado.
- En la zona de cambio solo podrán situarse los atletas inmediatamente siguientes en correr (un único relevista por equipo), siempre sin entorpecer la carrera o acciones de cambio de otros atletas o equipos.
- Todo aquel relevista que haya finalizado su carrera deberá abandonar lo antes posible la zona de relevo, evitando en todo momento entorpecer a cualquier otro participante.

8º CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS:

Se establecen las siguientes categorías federativas, tanto en masculino como en femenino:

CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
Sub 10	2017 y posteriores
Sub 12	2015 – 2016
Sub 14	2013 – 2014
Sub 16	2011 – 2012
Sub 18	2009 – 2010
Sub 20	2007 – 2008
Sub 23	2004 - 2005 – 2006
Absoluta	De 2003 a 34 años cumplidos
Máster I	De 35 a 44 años
Máster II	De 45 a 54 años
Máster III	De 55 y superiores

PRUEBA	CATEGORÍAS	APERTURA Cámara de llamada	CIERRE Cámara de llamada	SALIDA	DISTANCIA	VUELTAS
1	Sub 20 y Máster I / II / III	09:15	09:25	**09:30**	4 x 2.000 aprox.	4 - C
2	Sub 18 y Populares	09:45	9:55	**10:00**	4 x 2.000 aprox.	4 - C
3	Sub 16	10:15	10:25	**10:30**	4 x 1.000 aprox.	4 - B
4	Sub 14	10:45	10:55	**11:00**	4 x 1.000 aprox.	4 - B
5	Sub 10 Y Sub8	11:15	11:25	**11:30**	4 x 500 aprox.	4 - A
6	Sub 12	11:45	11:55	**12:00**	4 x 500 aprox.	4 - A
7	Sub 23 y Absoluta	12:15	12:25	**12:30**	4 x 2.000 aprox.	4 - C
Entrega de premios – 13:15h.				**13:15**		

* Los horarios y las pruebas está puestas a modo de referencia, estas podrán ser modificadas en función de número de inscrito y siempre teniendo en cuenta el interés general en el desarrollo de la competición.

9 º COMPOSICIÓN DE EQUIPOS DE RELEVOS Y RELEVOS MIXTOS:

- **HASTA CATEGORÍA SUB20 y EN LA CATEGORÍA MÁSTER:**

En todas las categorías desde SUB10 hasta SUB20 y en la categoría MÁSTER, los clubes podrá inscriber equipos compuestos por 4 atletas masculinos, 4 atletas femeninas o 4 atletas equipos mixtos en las mismas condiciones expresadas en el punto 9.b) del presente reglamento.

En la prueba ABSOLUTA se podrán formar equipos con atletas de las categorías Sub20/Sub23/Sénior o Máster, limitando a estos atletas UNA única participación. Se podrá alinear máximo a 1 atleta extranjero.

9.a) El orden de participación será:

- Años impares: Mujer – Hombre – Mujer – Hombre
- Años pares: Hombre – Mujer – Hombre – Mujer

9.b) Para el Campeonato Regional por Equipos de cross mixto por relevos, sólo se permitirá la alineación de 1 atleta de club filial o asociado en las categorías SUB16 (Cadete), SUB18 (Juvenil), Sub20 (Junior), SUB23 (Promesa), Absoluto y MASTER, debiendo solicitar a la FAMU la petición con los datos del atleta del club filial, antes de que finalice el plazo para realizar las inscripciones ordinarias a dicho cross. En las categorías SUB14 (Infantil), SUB12 (Alevín) y SUB10 (Benjamín), tal y como se acordó en Asamblea con fecha 20/03/2021 no está permitido la alineación de atletas filiales.

9.c) En MÁSTER se establecen 3 categorías (35-44, 45-54 y 55-superiores) pudiendo estar los equipos constituidos por atletas de diferentes edades, marcando la categoría del equipo la edad del atleta más joven.

10º ORSALES:

Se asignará un único número de dorsal por equipo, determinando el orden en los relevos el distintivo de color de cada dorsal, debiendo respetarse orden y color siguiente:

1º ROJO 2º AZUL 3º AMARILLO 4º VERDE

Cualquier alteración en el orden de salida o intercambio de dorsales una vez traspasada la cámara de llamadas será objeto descalificación del equipo.

11º CLASIFICACIONES POR EQUIPOS:

Se establecerá una clasificación por equipos, tanto en masculino como en femenina, y en el caso de la categoría ABSOLUTA servirá para clasificar a los equipos para el Campeonato de España de Cross Mixto, en el mismo número de plazas que se reserven desde la RFEA a FAMU para tal campeonato y serán ocupadas en orden de clasificación comenzando por el 1º Clasificado.

La clasificación se hará tomando el tiempo desde el inicio de la competición y el tiempo marcado en la entrada a meta del último participante (4º relevista) del equipo.

Las reclamaciones, en caso de que existan, se efectuarán ante el Juez Arbitro en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta.

12º TROFEOS:

Recibirán trofeo los 3 primeros equipos clasificados de cada categoría. No habrá premiación individual.

13º DESCALIFICACIONES:

Será motivo de descalificación del equipo completo:

- No llevar el dorsal totalmente visible en el pecho durante el recorrido y a la llegada.
- No haber confirmado en Cámara de llamadas.
- Entrar en la zona de relevo sin autorización de los jueces.
- No abandonar la zona de relevo una vez realizada la posta.
- Entorpecer el relevo de otros equipos.
- Entregar el relevo fuera de la zona acotada de transición.
- No cubrir el recorrido en su totalidad.
- No atender a las indicaciones de los organizadores y jueces.
- Atleta que corra con dorsal adjudicado a otro corredor o intercambio de dorsales en la Cámara de llamada.
- No estará permitido ir acompañado de animales.
- Los únicos vehículos para seguir la prueba serán designados por la Organización.

14º SERVICIOS MÉDICOS:

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

15º SEGUROS:

Todos los participantes están incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

16º ACEPTACIÓN:

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

17º AUTORIZACIÓN:

El organizador autoriza a FAMU a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

18º LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán.

Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar.

La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

19º CIRCUITOS:

CIRCUITO A: (500 mtrs.)

CIRCUITO B: (1.000 mtrs.

CIRCUITO C: (2.000 mtrs.)